

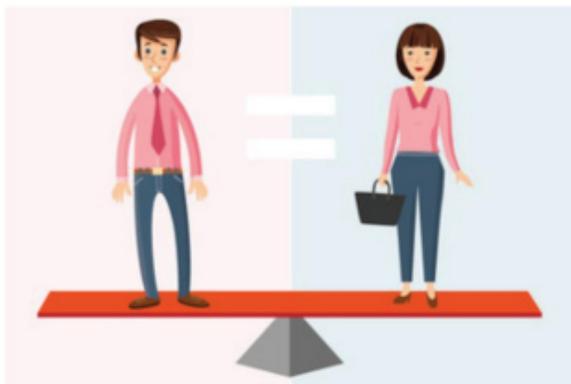


5 candidatas: el acuerdo radical sobre género que parece hacer nacido muerto

Un acuerdo impulsado por las consejeras electorales del INE causó polémica al interior del órgano electoral y abierta resistencia por parte de los partidos. Se trata de un convenio en comisiones unidas, en las que la Comisión de Equidad llevó la voz cantante y que impone tres condiciones para la selección de candidatas a las 9 gubernaturas que estarán en juego en 2024:

- El INE ejerce su capacidad de atracción para reglamentar elecciones en situaciones de vacío: sólo 3 de 9 entidades con elección de gobernador han legislado sobre la equidad de género.
- Se crea una acción afirmativa nueva en la que, ante un número impar de puestos de elección popular, el puesto extra debe ser para una mujer. Así, al menos 5 mujeres deberían ser postuladas a gobernadora por parte de los partidos o coaliciones.
- Los partidos deberán definir convocatorias para candidaturas "exclusivamente" para mujeres, vigilando que no se trate de entidades con poca competitividad (que previsiblemente van a perder).

Asimismo, el proyecto elaborado por las Comisiones del INE argumenta que, a pesar de que la paridad de género está establecida en la Constitución Federal, sólo tres de los estados con elecciones a gobernador han legislado en esta materia a nivel local, específicamente Puebla, Jalisco y Yucatán. Este es otro punto débil del acuerdo del INE, pues resultaría que legislaciones locales alineadas al mandato constitu-



cional de la paridad de género serían hechas a un lado, paradójicamente, a causa de entidades que no hicieron las reformas legales pertinentes.

Un punto en particular es que se pone sobre la mesa el principio de "alternancia de género", es decir, tomar en cuenta que si en las últimas elecciones se postuló a un hombre, entonces ahora se haga lo propio con una mujer.

Este controvertido punto fue defendido por las consejeras electorales durante las reuniones celebradas al inicio de esta semana con los partidos políticos, lo que parece apuntalar la posibilidad de que este tema terminará en manos del Tribunal Electoral y con pocas posibilidades de ser ratificado íntegramente en esa instancia del Poder Judicial de la Federación •

Lo que se ha dicho equivocadamente sobre el acuerdo:

- No es un resolutivo en firme, se trata de una propuesta encabezada por las consejeras electorales que avanzó en las comisiones unidas del INE, pero que fue enviada a la congeladora en lugar de enviarse al pleno, esto, porque todos los partidos la rechazaron.
- El Tribunal Electoral del PJF no ha intervenido; no puede hacerlo hasta que sea una resolución en firme y algún partido la impugne como parte afectada.
- La interpretación de que Hombre-candidato no puede sustituir a Mujer es falso y tratar de convertir esto en una regla para postular candidatos haría del acuerdo del INE intransitable en el Tribunal, que lo desearía.
- La interpretación de que Martí Batres (varón) debe ser sustituido por candidato-mujer, resultaría insostenible en una entidad en donde una mujer gobernó cinco sextos del sexenio y donde el varón jefe de gobierno no fue electo en urnas.

Las coaliciones, la que encabeza Morena y la Alianza Opositora, pueden cumplir hoy día la postulación de 5 mujeres para las 9 gubernaturas en juego. Su problema es, en realidad, que algo pase en los próximos meses y que alguna de las coaliciones se vea en necesidad de realizar un cambio que altere el balance candidatos-candidatas.

Las candidaturas "fuertes" para mujeres tampoco son problema para las coaliciones; en sus bastiones con triunfo casi seguro hay una mujer al frente de las preferencias internas.

Yucatán podría ser el prietito en el arroz. Si crecen las posibilidades de triunfo de Morena a través de un varón (un panista inconforme al no ser postulado, por ejemplo, podría romper el balance, pero es más probable que Morena recurra a impugnaciones legales del acuerdo que a retirar un varón con capacidad de triunfo en una entidad que sería muy disputada.

Un poquito más de simulación

Parte de la controversia es artificial: el INE y sus consejeras actúan como si los procesos de preselección y precandidaturas no estuvieran de facto en curso, es decir, como si no hubiese ya aspirantes en firme por parte de Morena particularmente y también de la Alianza Opositora, en el caso de la candidatura presidencial (descartada del multicitado acuerdo).

Los partidos políticos recibieron la promesa de que este tema seguirá abierto hasta los primeros días de noviembre, antes del inicio formal de la contienda y que es cuando, en teoría, los partidos deberían empezar sus procesos internos de selección. Un claro ejemplo de esto es que el acuerdo habla de publicar con la debida anticipación los requisitos para aspirar a la candidatura y, entre éstos, deberán especificarse los referidos al tema de género. Para cuando esto llegue, los candidatos de ambos bandos principales ya estarán electos.

Los partidos políticos señalan que el INE no tiene facultades para emitir criterios en torno al número de mujeres a ser postuladas a las gubernaturas. Los partidos, además, señalan que están cumpliendo los criterios de género y que, por tanto, hay una suerte de extralimitación en las restricciones que el órgano electoral crearía en los procesos internos

GÉNERO Y CALENDARIO ELECTORAL

El INE se abrogaría el derecho a revisar las candidaturas a las 9 gubernaturas por partido o coalición para que, a partir de un análisis global, valide o no el cumplimiento de los lineamientos de género y presentarlo en un plazo máximo de 48 horas a la consideración del Consejo General

| Partidos políticos | | Campañas electorales | Jornada electoral | Fecha de instalación |
|--|---|--|--|---|
| Precampañas electorales | Solicitud de registro de candidatos | | | |
| Del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024. INE/CGS26/2023. | Del 16 al 22 de febrero de 2024. INE/CGS27/2023. | Del 1 marzo al 29 de mayo de 2024. LGIPE, Art. 291, numerales 1 y 3. INE/ACRT/23/2023. | 2 de junio de 2024. LGIPE, Art. 22. | 1 de octubre de 2024. CPEUM, Art. 63. 1 de agosto de 2024. CPEUM, Art. 63. |



MIGUEL HIDALGO, EN LA CDMX



Mauricio Tabe, el único que apunta a la reelección

Quizás no se le haya dado suficiente crédito a Mauricio Tabe al recuperar para la oposición la Alcaldía Miguel Hidalgo. La demarcación había sido perdida nada menos que por Xóchitl Gálvez, quien la entregó a Morena y pudo olvidar ese tropiezo gracias a que el morenismo sólo duró tres años.

Mientras que el resto de los alcaldes opositores aún están midiendo sus posibilidades hacia la candidatura a jefe de gobierno, a un puesto en el Senado o sencillamente dejar correr los días en el caso de los alcaldes menos populares. Tabe fue tajante en la idea de que su papel será buscar la reelección: "Es mi intención continuar", señaló en sus últimas entrevistas, nuevamente opacadas injustamente si consideramos

el peso económico y cultural que tiene Miguel Hidalgo para la ciudad.

"Yo espero que teniendo otro gobierno de la ciudad que no le dé la espalda a Miguel Hidalgo podamos mejorar las condiciones en que atendemos a nuestros vecinos", señaló a Radio Fórmula hace apenas unos días donde subrayó que "el gobierno dice que no le da a Miguel Hidalgo porque es los ricos, lo que no entienden es que hay muchos barrios también, que la mayor parte de las colonias son populares".

Para Tabe el Frente Opositor tiene una gran oportunidad para ganar la ciudad y él pondrá su grano de arena, pero lo primero es Miguel Hidalgo, la alcaldía que ya ganó en las urnas •

Medel, el hombre que sabe todo de todos en la Miguel Hidalgo

Sergio Medel ha trabajado en la Alcaldía Miguel Hidalgo y tiene una característica peculiar: conoce "al dedillo" a quienes aspiran a gobernarla por parte de Morena y por parte del bloque opositor. "Les conozco lo bueno y también lo muy malo". En el proceso electoral adelantado y que culminará el 2 de junio de 2024, este abogado quiere aparecer en la boleta electoral por la vía independiente.

Asegura que la ciudadanía, que los habitantes de esta alcaldía (actualmente gobernada por el PAN), un territorio de zonas de diferencias abismales en la forma de vida (Lomas de Chapultepec-Polanco contra La Pensil o Tacubaya), coinciden en que "todos están hartos de los gobiernos partidistas. Los miguelhidalgueses ya no quieren más a un Tabe (Mau-

ricio) ni regresar al pasado".

Dice que eso lo sabe por los recorridos que hace a diario para conocer a la gente de primera mano. Acude a mercados, a las empresas, a las universidades y sabe que la demarcación enfrenta problemas de seguridad, de servicios, de empleos que se ofertan a sus habitantes para que no se desplacen a otros territorios. "Todo ello tiene solución".

Le apuesta es tener diálogo con los empresarios de las zonas de alto poder adquisitivo para convencerlos de los beneficios de crear trabajo para los mismos habitantes. "Sé que estaré en la boleta electoral y que ganaré" •



EL MUNDO NARANJA



"¿Como podríamos ir junto a los partidos de siempre? MC va solo en CDMX"

Movimiento Ciudadano va a ir sólo, "ahora somos la oposición, aquellos que se hacen llamar oposición hoy en día representan a los partidos de la vieja política; cada vez se van desdibujando más de la escena", asegura Alejandro Piña (en la foto), dirigente de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México.

"Al lado de mujeres y jóvenes construiremos el futuro que realmente resuelva los conflictos con una gestión pública con eficacia", sostiene y apunta, "que sea capaz de hacerle frente a los grandes problemas y resolverlos".

Enfatiza que antes de decidir quiénes serán candidatos han salido a las calles de la CDMX para ver de cerca los problemas que los capitalinos tienen y cómo les gustaría solucionarlos, "hemos escuchado voces de las 16 alcaldías donde nos ha conternado que les hacen falta servicios públicos, nos estamos dando cuenta que están abandonadas las alcaldías".

Existe polarización, dice Piña al resaltar que ésta la han generado las fuerzas políticas que representan tanto el régimen que actualmente gobierna como el viejo régimen, "en medio de ello hay una oportunidad para Movimiento Ciudadano para construir el futuro de las nuevas generaciones y en eso estamos empeñados".

"En algunas encuestas el 70 por ciento de la población no votaría por el PRI, no tiene sentido darles la oportunidad de regresar; al contrario, vamos a combatirlo", argumenta, "por otro lado, estamos viendo un

desencanto por la fuerza política que hoy gobierna y que ha dejado mucho que desear, una base de programas sociales no es suficiente, tenemos que fortalecer la economía de la Ciudad de México, digna y con servicios de calidad".

Este 21 de octubre, Movimiento Ciudadano abrirá su convocatoria para quienes aspiran ser candidatos a jefe de Gobierno de la CDMX; "los aspirantes como precandidatos tendrán que reunir 20 mil firmas, las cuales serán recabadas durante la precampaña que inicia el 5 de diciembre y para el resto de cargos de elección en la Ciudad de México inicia el 25 de noviembre para que terminen el tres de enero del año 2024".

MC tiene un perfil particularmente consolidado para la candidatura como es Salomón Chertorivsky, quien en las elecciones de 2018 fue precandidato a la jefatura de Gobierno por la coalición opositora. Las



alcaldías donde MC puede tener presencia significativa son Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y GAM, "en estas zonas hay una oportunidad importante para nosotros", advierte Piña.

Al cuestionarle si Dante Delgado, líder nacional y promotor del aislamiento de MC no es

también parte de los viejos políticos, el responsable de la elección en el campo naranja indica tajante: "No vamos a aceptar, de ninguna forma, que se nos compare con los viejos dinosaurios que sí están en los otros partidos, que sí le han hecho mucho daño a este país y que por supuesto representan lo peor de la política nacional" •